

PROGRAMA PRODERCAL
ZONA DE ACTUACION NORESTE DE SORIA
2000-2006

AYUDAS A ACTIVIDADES E INVERSIONES
DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

**MEMORIA VALORADA DEL
PROYECTO**

Nº de expediente • • • • •

Fecha • • • • •

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre del solicitante:

DNI/CIF:

Domicilio fiscal:

Calle: Municipio

Teléfono: Fax

Nombre del representante: DNI

Teléfono de contacto:

Presupuesto total:

Título del proyecto:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.

Deberá poner una **cruz en uno** de los objetivos que a continuación se mencionan, según la naturaleza del proyecto:

- Pretende el mantenimiento, restauración y regeneración del **patrimonio** histórico-artístico, cultural y/o natural.
- Tiende a la recuperación de espacios degradados, rehabilitación del paisaje y conservación del **medio ambiente** y de su entorno.
- Trata de establecer servicios **culturales** permanentes (museos, aulas,...).
- Fija espacios de **ocio** y recreación tendentes a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Pretende la revalorización y puesta en valor de **productos locales** y recursos endógenos.
- Tiene como objetivo promocionar **actividades económicas**.

Explique detalladamente el tipo de proyecto y su contribución al objetivo señalado anteriormente:

1.1 Descripción del proyecto previsto: (indicar de manera sucinta .

1.2 Motivación que le lleva a emprender esta iniciativa:

- 1.3** Resultados esperados con la realización de las inversiones (en términos de interés para la comarca, en términos de valorización del patrimonio natural e histórico-cultural, en términos de movilización de recursos endógenos,...):

- 1.4** Capacidad del proyecto para promover actividades económicas vinculadas con el desarrollo rural de la comarca:

- 1.5** Impacto del proyecto sobre el medio ambiente: repercusiones sobre el patrimonio natural y edificado. Medidas correctivas previstas:

2. RENTABILIDAD SOCIAL DEL PROYECTO.

2.1 Ámbito territorial de incidencia del proyecto:

2.2 Complementariedad y sinergia con otros proyectos promovidos por el solicitante:

2.3 Grado de participación de la población local en el proyecto (indicar los colectivos implicados en el proyecto y/o la repercusión de su ejecución sobre los mismos):

2.4 Incidencia del proyecto en el mercado de trabajo local y/o comarcal (indicar los puestos de trabajo directos y/o indirectos a crear con la realización del proyecto. La creación de empleo directa deberá mantenerse durante al menos 5 años desde la certificación de la finalización de las inversiones objeto de subvención):

3.-IDENTIDAD TERRITORIAL

3.1.-¿Supone el proyecto una recuperación de tradiciones o de elementos que permitan despertar el interés de la población por lo propio?

3.2.-Para proyectos turísticos ¿Se localiza en un municipio de interés turístico o cuenta con rutas turísticas de interés : Especifíquelo

4. MEMORIA PRESUPUESTO DE LAS INVERSIONES.

Resumen del presupuesto de inversión.

CONCEPTOS	UNIDADES		PRESUPUESTO (Euros)
	Nº	CLASE	
I. Obra Civil. (desglosar por conceptos)			
II. Bienes de Equipo.			
III. Otras Inversiones materiales.			
IV. Ingeniería de Proyecto y dirección de obra. Proyecto Dirección de obra			
V. Otros activos inmateriales (Licencias, visados, ...)			
VI. Inversión Total. (I+II+III+IV+V)			

5. MEMORIA FINANCIERA.

Financiación de la inversión

(Euros)

- Fondos propios
(Indicar la forma de éstos)
- Financiación ajena
(Indicar procedencia)
- Subvenciones de otras Administraciones Públicas
(Indicar procedencia)
- Subvención solicitada a PRODERCAL
- TOTAL inversión presentada**
- Otras fuentes³

5. OBSERVACIONES.

Otros comentarios y observaciones que el solicitante considere de interés para completar la solicitud de ayuda (el solicitante podrá presentar cuanta documentación complementaria estime oportuno para una mejor comprensión y valoración del proyecto presentado):

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Explique el interés del proyecto en la comarca

³ Indicar otras fuentes de financiación previstas para el caso en que la subvención concedida fuese inferior a la solicitada.

6. DECLARACION DE INTENCIONES.

En representación de la entidad

.....

D.....

(D.N.I.), en concepto de

de la misma, declara ante la **PROYNERSO** que todos los datos que anteceden son ciertos y que tiene la intención de realizar las inversiones propuestas y la creación de empleo expresada, en los términos que se recogen en el presente documento, y para tal fin solicita la ayuda prevista en el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales Objetivo 1 -PRODERCAL-.

Firma y fecha.

7. DOCUMENTACION.

Los solicitantes de las ayudas deberán presentar en las oficinas de la Asociación Proyecto Noreste Soria "Proyneroso" la siguiente documentación:

- Solicitud de ayuda en modelo oficial. En el caso de Sociedades y Empresas colectivas se acompañará certificación del Consejo de Administración, Consejo Rector u Órgano de Gobierno específico en dicho sentido y acreditación de la persona encargada de firmar cuantos documentos sean precisos para la tramitación de la ayuda. En el caso de Asociaciones y otras organizaciones se acompañará certificación del Órgano de Gobierno competente en dicho sentido y acreditación de la persona encargada de firmar cuantos documentos sean precisos para la tramitación de la ayuda. En el caso de la Administración Local se entregará certificación de acuerdo de Pleno u Órgano de Gobierno competente para la solicitud de la ayuda
- Copia del D.N.I. del solicitante. En el caso de personas jurídicas, copia del CIF de la empresa y de los documentos acreditativos de la personalidad jurídica del solicitante (Escritura de Constitución, posteriores modificaciones si las hubiera y copia del D.N.I. del representante legal, firmante de la solicitud de ayuda). En el caso de asociaciones se deberá presentar copia del acta fundacional, de los estatutos y de su inscripción en el registro correspondiente.
- Memoria valorada en formato facilitado por el Grupo de Acción Local.
- Proyecto de ejecución de obras visado. Si en el momento de realizar la solicitud de ayuda no se dispone del mismo, se presentará anteproyecto o proyecto básico visado y el compromiso de presentación del proyecto definitivo visado en el plazo de 3 meses y siempre antes de la firma del Contrato de ayuda, en su caso.
- Memoria técnica valorada de las inversiones en caso de que las características de la iniciativa o las normas y licencias no necesiten de proyecto visado.
- Planos de localización de la inversión, del estado actual y del proyecto, a escala mínima 1:50, siempre que no estén incluidos en otro documento presentado.
- Licencia de obras, de actividades clasificadas y cualquier otra licencia propia de la naturaleza o localización del proyecto. Si en el momento de realizar la solicitud de ayuda no se dispone de estas licencias, se presentará copia de la solicitud de las mismas y el compromiso de su presentación en el plazo de 3 meses y siempre antes de la firma del Contrato de ayuda, en su caso.
- Cuando la iniciativa no sea una obra civil, o en aquellas partidas que no lo sean, se deberán presentar facturas proforma o presupuestos desglosados de las inversiones previstas.
- Justificantes actualizados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. (Validez de estos documentos: 6 y 3 meses respectivamente).
- Certificación emitida por la entidad bancaria de la cuenta del solicitante en la que se abonarán las subvenciones, si procede.
- Para empresas en funcionamiento, Cuentas anuales registradas o Impuesto sobre sociedades de los 3 últimos ejercicios (para empresarios individuales, declaración del I.R.P.F. de los 3 últimos años); alta en el IAE; y TC1 y TC2 del mes anterior al de la solicitud.

- Documentos que acrediten la disponibilidad de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones. La Administración Local deberá presentar copia del último presupuesto municipal aprobado y certificado del secretario-interventor indicando la existencia de la consignación presupuestaria correspondiente a la ejecución del proyecto o el compromiso de establecer la correspondiente consignación (Anexo I).
- En el caso de Corporaciones locales y siempre que el I.V.A. no sea deducible, se presentará certificado del secretario-interventor en el que se indique que el I.V.A. soportado en las facturas objeto de subvención no se deduce ni se puede deducir por parte del Ayuntamiento (El IVA no será subvencionable sin la presentación de este certificado) (Anexo II).
- En el caso de Asociaciones se presentará Certificado de la Agencia Tributaria de exención del I.V.A. (El IVA no será subvencionable sin la presentación de este certificado).
- Escrituras de propiedad, dominio, cesión o alquiler de los bienes objeto de la iniciativa, durante un periodo de tiempo que comprenda la realización del proyecto más un mínimo de 5 años desde la certificación final de la inversión. En el caso de existir propiedad pro-indivisa, deberá entregarse poder notarial de los copropietarios, otorgándole representación al solicitante, que deberá ser uno de ellos para realizar la iniciativa y asumir los compromisos derivados de lo establecido en esta normativa.
- Compromiso de mantener empleados o contratar tantos trabajadores como se especifique en la Memoria presentada. (Anexo III)
- Declaración jurada de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas a otros Organismos o Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales para la misma iniciativa para la que se solicita subvención. (Anexo IV)
- Compromiso de respetar el destino de la inversión durante, al menos, cinco años posteriores a la certificación de finalización de las inversiones, sin perjuicio de que cualquier otra norma superior de la Comunidad Autónoma determine un plazo de tiempo más amplio para algunas inversiones, en cuyo caso el compromiso deberá ser por dicho plazo. (Anexo IV)
- Compromiso de facilitar al Grupo de Acción Local y a las administraciones competentes, las visitas de inspección y comprobación material y documental, hasta los cinco años siguientes a la percepción completa de la ayuda
- Declaración jurada del promotor de la iniciativa de no hallarse incurso en las causas del art. 20/ a, b, c, d, e, f, g, h, i, j de la Ley 2/2000 de 16 de junio de Contratos de la Administración Pública. (Anexo V)
- Cualquier otra documentación que el Grupo de Acción Local considere necesaria para la correcta valoración del proyecto, que será solicitada al beneficiario oportunamente.